

Antonia. Esas son unas lecciones muy saludables.

Paulina. Mucho entendimiento y mucho juicio constituyen una persona cumplida y cabal; mas cuando no se pueden tener ambas cosas, digo que la una, conviene á saber, el juicio, es digna de anteponerse á la otra, quiero decir, al entendimiento.

Antonia. Nos conformamos con tu parecer; á la verdad, es demasiado juicio y fundado para dejar de acceder á él.



CONVERSACION XV

SOBRE LAS ALTERCACIONES Y PLEITOS.

Yucunda. Venimos á hacerte una consulta con motivo de una contestación ó una demanda que se nos acaba de poner.

Generosa. Harta lástima os tengo, si es que estáis de humor de mantener contestaciones y pleitos.

Honorata. ¿Cómo podremos menos de sostenerlas? ¿O quieres que pasemos por unas tontas?

Generosa. Yo os compadezco, vuelvo á decir, si os halláis de ese humor.

Yucunda. Pues ¿qué? ¿Hemos de dejar perder nuestra hacienda; desentendernos de nuestro genio; y dejar que prevalezcan opiniones contrarias á las nuestras?

Generosa. No digo yo eso; lo que sí digo es, que soís bien dignas de compasión, si tenéis genio pleitista.

Honorata. Decirnos eso, no es darnos el consejo que solicitamos.

Generosa. ¿Vosotras querríais, según las señas, que

os dijese yo, qué os mantuviésteis firmes, y que en nada cediésteis, para triunfar siempre de vuestros adversarios?

Yucunda. Ese ya sería un extremo que no debemos esperar de una persona de tu capacidad é instrucción.

Generosa. ¿Qué es, pues, lo que me pedís?

Honorata. Lo que te pedimos es, que peses las razones de una parte y otra; y nos digas, si deberemos proseguir, ó sobreseer y dejarlo.

Generosa. ¿De qué se trata, pues? ¿Cuál es la materia de vuestra contienda?

Yucunda. No es del caso saber sobre qué sea; pues tal vez hoy será sobre una cosa, y mañana sobre otra: dános algunas reglas para el modo de bandearnos en todo género de contestaciones.

Generosa. Bien está: supongamos desde luego, que la demanda fué sobre algunos bienes temporales.

Honorata. ¿Qué es lo que te parece se debe hacer entónces?

Generosa. A mí me parece que si pudiérais disponer libremente de estos tales bienes, sin perjudicar á nadie ni á vuestra conciencia propia; deberíais desampararlos y perderlos, antes que litigar por ellos.

Yucunda. Pero si abrazáramos este consejo que nos das, presto quedaríamos por puertas.

Generosa. No hayais miedo de que tal sucediese.

Honorata. ¿Y quién lo quitaría?

Generosa. Jesucristo; cuyo consejo seguiais en hacerlo así.

Yucunda. Pero el mundo pudiera fácilmente abusar de nuestra negligencia y blandura.

Generosa. Dios no había de permitirlo; y en caso de que por obedecer á Jesucristo perdiésteis algo de vuestra hacienda y bienes, él os lo restituiría á razón de uno por ciento, aun desde esta vida.

Honorata. Mucho nos consuela esto que ahora dices.

Generosa. Pues no os digo más que la pura verdad. Jesucristo es quien aconseja, (1) que: «Si alguno quiere pleitear con vosotros por quitaros la túnica, le «déis también la capa.» ¿Y os parece que su Majestad dejaría sin premio una acción como ésta?

Yucunda. Las palabras de Jesucristo son ciertamente decisivas.

Generosa. ¡Ah! ¡Si por fin con los pleitos no se perdiése más que los intereses temporales! Pero es el caso, que regularmente se pierde algo más.

Honorata. ¿Qué más se pierde? Dí, si gustas.

Generosa. Se pierde también la caridad; ó á lo menos se altera y perturba.

Yucunda. Es que nosotras tendríamos esperanzas de que no nos aconteciese tal cosa.

Generosa. Decís bien, tendríamos esperanzas: mas con todo, no quisiera yo salir por vuestra fiadora.

(1) Matth. 5. 40.

Honorata. A lo menos, haríamos todo cuanto pudiéramos para conseguirlo.

Generosa. Os quiero conceder por un momento el que saliéis vosotras con la empresa; pero ¿acaso queréis haceros responsables de los demás con quienes disputáis?

Yucunda. ¿Y si nosotras no somos la causa de esto?

Generosa. Entonces, cierto es que no habrá que imputaros cosa alguna en cuanto á eso; pero siempre seréis en algún modo la causa, ó por lo menos la ocasión, si, pudiendo ceder sin perjuicio de nadie, ni aun de vuestra conciencia, no lo hiciéreis.

Honorata. Confieso que esta consideración merece examinarse atentamente.

Generosa. Y ¿qué? ¿Contáis por de ningún valor la paz del corazón, que seguramente llegaréis á perder, ó por lo menos la faltará poquísimo?

Yucunda. No por cierto; antes bien estamos persuadidas de que es una cosa digna de todo aprecio.

Generosa. Tenéis razón, pues esta paz interior es la que hace amable y dulce esta vida.

Honorata. Mucho deseamos, por lo mismo, el conservarla.

Generosa. Bueno es eso; mas no contéis con poder conservarla entre pleitos y contiendas.

Yucunda. Es que nosotras no nos meteremos en ellas, sino cuando fuere necesario; y de esa manera, casi no habrá para qué interrumpir la paz.

Generosa. ¿Con que tanto predominio y señorío te-

néis sobre vosotras mismas? Si eso fué así, no tendríais semejante en todo el mundo.

Honorata. No pretendemos con esto decir, que nunca, nunca nos pase por el pensamiento el tener altercaciones; sino que las desecharemos de él prontamente.

Generosa. Quiero que sea así enhorabuena; pero ¿sabéis si él os obedecerá? Cuando le echéis por una puerta, él entrará por otra.

Yucunda. Malísimo concepto debe de ser el que tú has llegado á formar de nuestra virtud,

Generosa. No hay nada de eso: yo bien creo que vosotras querréis sériamente hacer lo que decís; pero también juzgo, que nunca lo lograréis por ese rumbo.

Honorata. Cosa muy sensible fuera esto para nosotras.

Generosa. De nada sirve querer engañarse de propósito, y es excusado el ir contra la experiencia: por lo que ella enseña, seguramente este pensamiento os perturbará á todas horas, de día y de noche, hasta acarrearos mil vigiliias y desvelos: no os dejará en paz, aunque estéis empleadas en la oración y en los ejercicios más santos: mas digo, aunque sea al ir á comulgar.

Yucunda. Esto último que has dicho es muy bastante para hacer abominar á cualquiera toda especie de altercaciones y pleitos.

Generosa. ¿Y vuestro reposo? Y el sueño ¿en qué

vendrá á parar, si estas demandas llegaren á ponerse ante los jueces?

Honorata. De cada vez vas abultando más las fatales consecuencias que traen los pleitos.

Generosa. Pero ved, si yo digo cosa alguna que no se esté experimentando todos los días.

Yucunda. Verdad es eso.

Generosa. ¡Qué de pasos y diligencias; qué de congosos afanes; qué de cortesías y acatamientos; y añadid, qué de gastos!

Honorata. Mas con todo, nosotras no nos dejaremos llevar de nada de eso; porque no nos empeñaremos en pleito alguno, sino cuando echemos de ver en él favorables indicios.

Generosa. No os prometáis esto con tanta seguridad, aun cuando para ello os asista la justicia más clara y más constante; porque si hay Jueces adornados de integridad y discernimiento, también los hay que ni uno ni otro tienen, á lo menos en igual grado: y sobre no saber vosotras en manos de quien caeréis; después de reflexionado todo con madurez, se ve que no hay cosa más falaz ni más incierta que los juicios de los hombres. (1)

Yucunda. ¿Luego nunca deberá una prometerse la victoria, aun con el derecho más legítimo y más cierto?

(1) Psalm. 61. 10.

Generosa. No; porque todos los días vemos que se están perdiendo buenas causas, y se ganan otras que no lo son.

Honorata. Mejor concepto, que todo eso, teníamos nosotras formado de los Jueces,

Generosa. Hacéis muy bien en pensar ventajosamente de ellos; ese es un respeto muy debido al empleo que ejercen; á su saber, y á sus cualidades personales; más al fin nadie hay que no pueda engañarse.

Yucunda. Pero con tales engaños dejan arruinados á los pobres litigantes.

Generosa. Esa es ordinariamente la suerte infeliz de los Pleitistas; y el justo castigo de su terquedad.

Honorata. No obstante lo dicho, hay algunos Pleitos que no se puede menos de defenderlos.

Generosa. Verdad es; pero son ciertamente una verdadera plaga para todos los que se vieren en semejante precisión.

Yucunda. Al oír cómo te vas explicando, era asunto éste de estar dispuestas á sacrificar hacienda y bienes, siempre que esto pudiera hacerse sin perjuicio alguno; pero, por consideración á su propio honor y reputación, no se puede nunca hacer esto.

Generosa. ¿Y por qué no se puede?

Honorata. Porque la honra es aun más apreciable que la misma vida.

Generosa. Justamente es esa una de las falsas máximas que corren en el mundo.

Yucunda. ¿Cómo así? ¿De falsa calificas una máxima como ésta?

Generosa. Sí; y creo ciertamente que me fundo en razón.

Honorata. Tú eres la primera á quien yo he oído hablar de ese modo.

Generosa. Sin embargo, no hay cosa más cierta que la que digo.

Yucunda. Pues ten la bondad de demostrárnoslo.

Generosa. Eso es muy fácil: ¿En qué (decidme os ruego) se funda lo que se llama honor y reputación en el mundo?

Honorata. En la idea y juicio de los hombres.

Generosa. Así es, como lo dices.

Yucunda. Yo siento y respondo lo mismo que mi compañera.

Generosa. Sentado este principio, en que ambas habéis convenido; ¿qué cosa hay ni más variable, ni más incierta, y muchas veces, más falsa que esta? Una nonada, una sola imaginación, una bagatela, desconciertan todas esas ideas y todos esos juicios.

Honorata. También convenimos en eso.

Generosa. Siendo esto así, lo que se llama honor y reputación en el mundo, no es ciertamente más que un bien deleznable y perecedero, como todos los demás bienes: y así, yo no hallo por qué sea necesario hacer tanto caudal ni aprecio de él.

Yucunda. No obstante, en la santa Escritura se nos encarga mucho, que tengamos cuidado de nuestra fama y buen nombre. (1)

(1.) Eccli. 41. 15.

Generosa. Ya lo se yo; pero eso no quiere decir otra cosa, sino que es necesario hacer todo lo que se pudiere para adquirirse una buena reputación, y no hacer cosa en contrario; pero hecho esto, es menester no embarazarse ni pararse en que las gentes piensen como quisieren; y contentarse con lo que Dios piensa.

Honorata. Pero ¿y si los hombres piensan mal, cuando debieran pensar bien?

Generosa. Consoláos entonces con que no os sucederá más que lo que sucedió á Nuestro Señor, y á tantos Santos. Decidme: ¿se les dió á estos mucho cuidado, ni pusieron pleito á nadie, por sacar la cara y defender su reputación y su honra?

Yucunda. Bien sabemos, que ni eso les dió pena ninguna, ni intentaron jamás contender con nadie por este motivo.

Generosa. Haced, pues, vosotras eso mismo, y obraréis en ello no solamente como cristianas, sino como mujeres de talento y de juicio.

Honorata. Pero eso de no darse por entendidas, es cosa muy sensible.

Generosa. Sí, para un corazón no mortificado y lleno de sí mismo, es verdad; más no para un corazón verdaderamente cristiano y lleno de cordura.

Yucunda. Eso ya es querernos demasiado perfectas.

Generosa. No os quiero sino cristianas y racionales; y al propio tiempo preservaros de las fatales consecuencias que scarrean los pleitos y contestaciones.

Honorata. ¿Hay todavía algunas otras malas resultas, además de las que nos has dicho, hablando de los bienes temporales?

Generosa. No; y son estas mismas: la pérdida ó alteración de la caridad, de la paz del corazón, y del sueño y del reposo: sin hablar ahora de los muchos gastos que son inseparables de los litigios.

Yucunda. Ea; todo eso queremos evitarlo ya.

Generosa. Bien está; pero ved aquí lo que puede servir de consuelo en medio de esa resolución que tomáis; es á saber, que mientras más tiraren á oscurecer ó deslustrar una reputación bien sentada, mucho más la harán resplandecer y sobresalir.

Honorata. De verdad, no es pequeño consuelo éste.

Generosa. Creedme: lo mismo sucede con la reputación y fama, que con los cabellos; que mientras más á menudo se les corta, ó afeita, mucho más espesos salen.

Yucunda. Si eso es así, no hay más que estarse quietas y sosegadas: y dejar que diga el mundo lo que quisiere.

Generosa. Eso es lo que yo os aconsejo y encargo con todo encarecimiento.

Honorata. ¿Y será preciso manejarse de esta misma suerte en aquellos pleitos que solo miran á las opiniones ó pareceres de las gentes?

Generosa. Lo mismo enteramente; y aún es necesario acalorarse todavía menos respecto de estos, que de todos los demás.

Yucunda. Y por qué? Dí.

Generosa. Porque es justo dejar á cada uno que piense como le agradáre, en aquellas cosas que de suyo lo permiten.

Honorata. No es eso lo que en el mundo se practica.

Generosa. Bien que no lo sea; pero esto no es saber ser prudentes. De ahí nacen esas guerras, esas pendenencias que suelen trabarse con tanta ligereza, como inconsideración.

Yucunda. Eso consiste en que cada uno pretende estrechar y reducir á todos los demás á que piensen como él, cuando parece que hay más razón de una parte que de otra.

Generosa. Mientras las cosas fueren de tal naturaleza, que haya libertad para que cada uno juzgue según más le acomode, es una temeridad querer precisar á todo el mundo, y meterle en cintura.

Honorata. Pero si fuere alguna cosa concerniente á Religión, ¿no sería zelo el ejecutarlo?

Generosa. No: digo que siempre será un empeño indiscreto y temerario, porque es en perjuicio de la libertad que cada cual tiene para pensar conforme le agradáre; se entiende, en aquellos puntos que no estén aún formalmente declarados y decididos.

Yucunda. A fé mía, parece muy arreglado lo que sobre esto dices.

Generosa. Lo es en efecto; pues ¿á qué viene meterlo todo á riña por unas cosas en que cada uno es libre para pensar según y como se le antoje?

Honorata. ¿Con qué podrá cada cual arrimarse, por su elección y su gusto, á aquel lado que quisiere?

Generosa. Si vosotras fuéseis personas de estudio y de ciencia, os respondería que sí; pero no siendo ni uno ni otro, os digo que nó.

Yucunda. ¿Y por qué es eso? Dí.

Generosa. Porque esto no es de vuestra jurisdicción; ni os compete tampoco á vosotras.

Honorata. Mas lo que cede en interés de la Iglesia, también nos interesa á nosotras.

Generosa. Concedeos eso; pero vosotras no estáis establecidas por Jueces, para dirimir ni ajustar las controversias que se suscitaren en la Iglesia.

Yucunda. ¿Qué es, pues, lo que en tales casos debemos hacer?

Generosa. Lo mismo que haríais si os halláseis á bordo de un navío que estuviése amenazado de naufragio: dejaríais desde luego el cuidado y dirección de él á los que estuvieran encargados de eso; y vosotras os contentaríais con alzar las manos al Cielo para implorar su protección.

Honorata. Cierto que esa comparación es puntual cuanto cabe.

Generosa. Pues nada más que eso tenéis que hacer aquí; y ejecutándolo de este modo, lograréis vivir en paz, y esperaréis tranquilamente el éxito ó el suceso, sea el que fuere.

Yucunda. ¿En paz y tranquilamente, dices, estando á punto de perecer?

Generosa. Vosotras sin duda adaptáis estas pala-

bras al Navío que está para perecer, y yo las aplico á la Iglesia: Nave que puede muy bien ser combatida de la tempestad y borrasca; pero que jamás podrá perecer.

Honorata. ¿Y es eso lo que las personas particulares deben hacer en las controversias que se suscitaren en la Iglesia?

Generosa. Sí, y nada más; si es que desean conservar en toda su entereza la caridad, la paz y el reposo.

Yucunda. Pero manejarse así, es ser neutral é indiferente; y esto nunca es permitido, cuando se vé acometida la Iglesia de Dios.

Generosa. No hay tal; no es ser neutral el tomar á su cargo la defensa de la Iglesia, en el modo que os es propio, y queda ya explicado.

Honorata. Al cabo, siempre es en substancia mantenerse neutral entre los que contienden y pelean.

Generosa. Pero esa neutralidad es verdadera prudencia; puesto que ni os toca á vosotras decidir, quién de los dos tiene razón; ni tampoco tenéis el carácter y caudal de luces que para esto se requiere.

Yucunda. Esa ha de ser cabalmente la conducta que hemos de observar en lo sucesivo.

Generosa. Me atrevo á decir, que esa es la conducta más cuerda y más sabia.

Honorata. Por tomada ya nuestra resolución en este punto.

Generosa. Atended por un momento á todas las de

vuestro estado, que lo practican de otro modo; y os ratificaréis todavía más en vuestra resolución.

Yucunda. Dánoslas á conocer.

Generosa. Son estas tales unas personas engañadas, que no saben ni lo que se dicen, (1) ni lo que con tanta satisfacción propia aseguran.

Honorata. Pero no obstante eso, ellas se arrojan por este medio el título de mujeres sabias, y de espíritu despejado.

Generosa. Mas quisiera yo que se les pudiese apropiarse el de humildes y modestas.

Yucunda. Yo también sería de ese mismo gusto que tú.

Generosa. Pues si queréis ser de este gusto, en vosotras solo consiste. No tenéis más que ceñiros humilde y modestamente dentro de los límites de vuestro estado.

Honorata. Resueltas estamos á ejecutarlo así. Cuenta seguramente con nuestra resolución.



(1) 1 Timoth. 1. 7.

CONVERSACION XVI

SOBRE LO PRECIOSO QUE ES EL TIEMPO.

Ida. No pudiéras llegar más á tiempo para decidir una contienda que tenemos entre nosotras.

Verónica. Pues ¿qué contienda puede haber entre unas personas tan unidas?

Serena. La contienda no es cosa mayor; pero al fin, estamos divididas de pareceres.

Verónica. ¿De qué se trata? Decidme.

Ida. Se reduce la disputa á que mi compañera es de dictamen que no es cosa mala perder el Tiempo, con tal que solamente sea por breves interválos, aunque estos sean frecuentes; y yo juzgo todo lo contrario: ¿quién de las dos tiene razón?

Verónica. El tiempo es una cosa tan preciosa, que por poco que se pierda, siempre es una pérdida grande.

Serena. Mas á mí me parece, que no será perder tiempo el trabajar poco á poco; respirar de cuando en cuando; y recostarse algún corto rato sobre una silla ó sobre la cama.

Verónica. Es verdad que no se ha de trabajar has-